

SCRATS: «Votamos a favor del proyecto de Plan del Segura porque sigue contando con el trasvase»

Entrevista en AGROPOPULAR con Lucas Jiménez, presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura

12/04/2022

Fuente: MITECO

La semana pasada se celebraron los consejos del Agua de varias demarcaciones hidrográficas donde se sometieron a votación los proyectos de [planes hidrológicos](#) de tercer ciclo de diversas cuencas, entre ellas, de la del Segura.

En la emisión de AGROPOPULAR del 9 de abril de 2022 hablamos con **Lucas Jiménez**, presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura ([SCRATS](#)), sobre el proyecto para el Segura, que fue aprobado con la oposición de los gobiernos andaluz y murciano y de gran parte de los regantes con recursos propios de la cuenca.

Según Jiménez, el trabajo era bueno por parte de la Confederación, pero desde el Ministerio para la Transición Ecológica se impide hablar de agua a futuro en la cuenca del Segura.

«Votamos que sí porque sigue contando con el trasvase en su integridad y advierte de consecuencias muy duras para estas regiones» tanto en desempleo, medioambiente, consecuencias económicas y de abastecimiento. «Nos interesaba sobremanera que

quedara aprobado para que la patata caliente estuviera en Madrid en el Plan del Tajo», señaló.

No obstante, explicó que fue aprobado con muchas objeciones (47 votos a favor, 26 en contra y 9 abstenciones) porque está impregnado «de esa radicalidad que viene de Madrid».

El texto, que será enviado ahora al Ministerio, contempla la reducción de 105 hectómetros cúbicos (hm³) anuales desde la cabecera del Tajo, lo que haría inviable la producción de 12.000 hectáreas y la pérdida de 5.000 empleos y 122 millones de euros al año.

El consejero murciano de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, **Antonio Luengo**, justificó el voto en contra del Gobierno regional porque el planeamiento «no resuelve los problemas» de la cuenca.

En este sentido, señaló que el documento refleja un escenario de transferencias del Tajo de 295 hm³ anuales y no los 600 establecidos legalmente, así como que no ofrece «alternativas» a los acuíferos sobreexplotados, que en 2027 deberán cerrarse en virtud de una directiva europea.